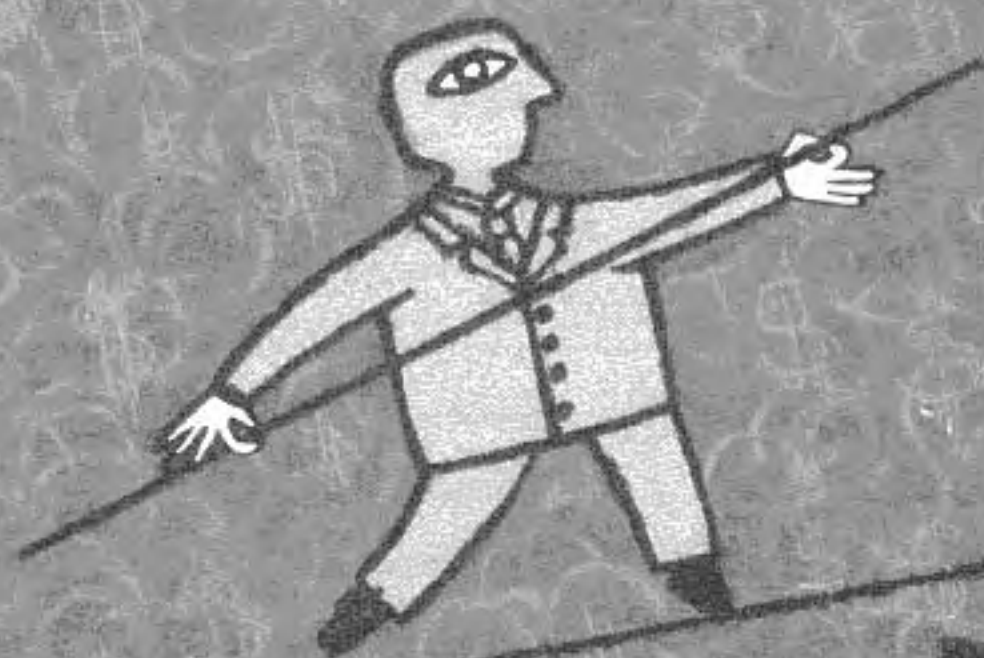


DERECHOS DEL PUEBLO

Peligros de la privatización



El bien común convertido en mal común

El postulado universal de que todos los seres humanos somos iguales en dignidad y derechos conlleva la exigencia de que tengamos lo necesario para vivir en condiciones dignas. No podemos aceptar que los recursos para el beneficio de todos se vean amenazados por la apropiación privada a favor de pocos; que el bien común se convierta en mal común donde muchos padecen necesidades por la falta de elementos vitales como son tierra, agua, bosques. Tanto nos hemos alejado del concepto del bien común que se privatiza bancos biogenéticos que patentan los códigos genéticos de la flora y la fauna, de la que quieren adueñarse con miras a controlar avances en la medicina, la alimentación y la producción agropecuaria. Los recursos de la tierra se venden al mejor postor; de igual manera se venden las empresas del patrimonio del Estado.

La pobreza que afecta a 8,5 millones de ecuatorianos, da testimonio del mal común que vive el país, el precio por permitir que el quintil más rico acapare el 64% del ingreso nacional y esto bajo el falso supuesto de una libertad individual absoluta. Como dice Wim Dierckxens la liberación del individuo en sociedad nace y se desarrolla históricamente a partir del bien común de la sociedad como un todo y no al revés. La liberación del individuo en sociedad y los intereses privados que surgen históricamente de este proceso crean el espacio estructural para apartarse del bien común.

En nuestro país consideraciones acerca del bien común están ausentes tanto en las políticas del gobierno como en los círculos de poder económico y político. Este caso omiso se ve reflejado en la disminución del 25% al 19% del presupuesto del Estado para el área social; en el hecho de que nuestro país tiene el puesto 97 de desarrollo humano y ofrece el humillante bono de desarrollo humano de \$15 dólares para familias consideradas en extrema pobreza; en la falta de infraestructura básica de escuelas fiscales y hospitales; en las concesiones de campos petroleros en tierras indígenas; en la indiferencia gubernamental frente a la contaminación ambiental causada por compañías madereras, mineras y petroleras pasando por alto que la salud pública depende de la salud del medio ambiente.

De un vistazo al presupuesto del Estado se sabe que la deuda externa tiene prioridad sobre el bien común. Una consecuencia de esta orientación política es la privatización de las empresas estatales. El Doctor Diego Delgado afirma que la suma del patrimonio eléctrico, telecomunicaciones y petróleo suman 75.700 millones de dólares (año 2000), sin contar con el negocio instalado y en funcionamiento, así como los ingresos diarios y anuales de estos negocios. Mediante las ventas de estas empresas públicas los gobiernos de turno apuntan a obtener dólares y así poder pagar los intereses de la deuda externa. Aún sacrificando a la población y el medio ambiente es imposible cancelar esta deuda impagable.

Frente a la oposición de los indígenas a la presencia de las petroleras una autoridad de la Amazonía ha manifestado que la "decisión del régimen es iniciar la actividad petrolera en los bloques 23 y 24 aunque tenga que utilizar la fuerza pública." Por otra parte, en la región se utiliza a militares para resguardar las instalaciones petroleras.

Los despidos en el mes de junio de los trabajadores y dirigentes petroleros y el enjuiciamiento de éstos por su oposición a la política privatizadora del Gobierno reflejan nuevamente la supeditación del bien común a intereses creados. La acusación en su contra por supuestas demandas laborales, firma del contrato colectivo y millonarias indemnizaciones fue un intento de opacar su oposición a la entrega de los 5 grandes campos petroleros, refinerías, terminales, oleoductos y poliductos a transnacionales a través de contratos de asociación. Se ha calculado que de aprobarse estos contratos, solo en la producción de crudo el Estado perdería cerca de 11 mil millones de dólares en 20 años.

Dentro del proceso de la globalización económica captar las empresas nacionales más rentables es la aspiración de las grandes potencias en su lucha por lograr el mayor beneficio en el reparto del mercado mundial. Es evidente que su preocupación principal no es el bienestar de la población local. La defensa del patrimonio de su pueblo es la obligación de los gobiernos nacionales, lo cual constituye así mismo una manera más digna y efectiva de llegar a la paz social.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN
ECUATORIANA DE DERECHOS HUMANOS

N° ISSN 1390-0293

Calle Carlos Barra 176 y 10 de Agosto
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono: 258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:
cedhu@ecuarex.net.ec

Página web:
<http://www.derechos.net/cedhu/index.htm>

Coordinación: Hns. Elise Monge

Diseño y Diagramación: graphus 290 2760

Portada: Ilustración Carla Torres, tomado de la
revista Gestión

Impresión: Artes Gráficas Silva 255 1236



UNION EUROPEA



Recursos a que echar mano

Estela Garzón

El marco histórico de las privatizaciones se construye en América Latina en un período que se caracteriza por la fuerte expansión de la deuda. Un empuje sobresaliente a este movimiento "privatizador" provendría de las nuevas características del sistema financiero internacional, que ha estado apoyando consistentemente el endeudamiento de América Latina y la penetración del sistema transnacional "privatizador", de acuerdo al modelo que concede tanta importancia a la empresa por encima de los estados. La ola privatizadora de bienes, servicios, recursos naturales, en curso en Latinoamérica obtiene todas las ventajas posibles de la situación de sometimiento que ha seguido al gran proceso de endeudamiento internacional de las últimas dos décadas. Uno de los aspectos más problemáticos de esta estrategia, que camina a distintos ritmos pero hacia una misma dirección, es la interferencia externa de los países poderosos e instituciones internacionales en la soberanía de los pueblos.

Las instituciones prestamistas multilaterales han utilizado las condiciones de sus préstamos para fomentar procesos de privatización e influir en las políticas económicas de los países más pobres. Tras décadas de "ajustes" y austeridad fiscal que socavaron sus presupuestos nacionales, los gobiernos cada vez tienen menos fondos para satisfacer necesidades mayores. En este contexto de ajustes reiterados se afectaron profundamente las condiciones y la calidad de los servicios públicos, colocados desde hace rato en la antesala paralizante de las privatizaciones. Las privatizaciones no solo afectan a la infraestructura o a otros negocios. Una ola privatizadora se orienta más recientemente a copar un lugar central en los sistemas de pensiones que de esta manera se han reorientando para convertirse en combustible del sistema financiero al entregarse los

ahorros de los trabajadores a manos del capital especulador.

Es notable como la historia económica de nuestros países ha venido a desembocar en esta explosión privatizadora que a lo largo de los años ha ensayado varias fórmulas. Muchas veces el término, según la conveniencia, se envolvió de eufemismos con que se designa a las privatizaciones: "capitalización de empresas estatales", "modernización", "desregulación", o simplemente "realidad globalizante." La llamada "capitalización", se hermana con un amplio movimiento desnacionalizador que se manifiesta en la entrega de los recursos petroleros de todo el Continente. Expresiones de este proceso son: YPF (Argentina), YPFB (Bolivia), PETROBRAS (Brasil), PEMEX (México). La situación se agrava por la superexplotación de esos recursos, con graves consecuencias para las futuras generaciones.

Garantizar el saneamiento fiscal y el pago de las deudas es la razón alegada por los círculos oficiales para empujar la privatización, a lo que se agrega grandes encomios a las capacidades de una economía privatizada por la introducción de inversiones extranjeras, especialmente si se trata de áreas estratégicas como la energética. La búsqueda del máximo excedente para atender el servicio de la deuda externa se ha convertido en el eje de la política económica en las últimas décadas, aplazando la atención a necesidades básicas de la población y postergando la inversión pública. Esta es una demostración de las injustas relaciones económicas internacionales que priman en la orientación de la política económica.

Atar el petróleo al pago de la deuda externa

En Ecuador, el petróleo que sirvió para que el país entre en el mercado finan-

ciario internacional en los años setenta, ha sido luego el pilar para sostener el servicio de la deuda y es, en la actualidad, la garantía de pago de las acreencias internacionales. Los enormes recursos generados por la exportación petrolera no han servido para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos. El país experimentó el empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina: entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales de 34% al 71%; la pobreza extrema dobló su número de 2,1 a 4,5 millones, el salto relativo fue del 12% a un 31%. La inequidad, es sin duda alguna, una de las principales explicaciones de la pobreza. El masivo desempleo y subempleo desencadenó un proceso inédito de emigración, cuyas consecuencias aún son impredecibles. Los resultados de la dolarización, a más de los tres años de su imposición, no son nada optimistas y la recuperación económica se desvanece.

El país sigue exportando dólares por pago de la deuda y el incremento de la exportación petrolera es visto por los organismos multilaterales de crédito como indispensable para atender el enorme servicio de la deuda externa y financiar la dolarización. El intencional deterioro de la empresa estatal Petroecuador, lento, progresivo y sistemático, es un acto deliberado de las autoridades gubernamentales de los sucesivos gobiernos y de ciertos diputados que recortan las inversiones con el propósito de desprestigiarla, desvalorizarla y facilitar su privatización, cumpliendo las condiciones del FMI. La singular política petrolera ecuatoriana de las "concesiones" a las compañías petroleras transnacionales y los contratos hidrocarbúricos existentes, no han sido favorables a los intereses del país. Es evidente la manipulación de las cifras de reservas petroleras.

Futuro de las próximas generaciones en alto riesgo

El futuro se pinta peor con la anuencia política de apertura del capital extranjero, particularmente en el caso de actividades extractivas en áreas de grandes depósitos de petróleo y de maravillosa biodiversidad.

Diversas leyes han ido abriendo caminos paulatinamente a un proceso privatizador de niveles que desmiembran el patrimonio natural del Ecuador. Políticas impulsadas por el Banco Mundial y avaladas por las diferentes carteras de estado mediante la argucia de la adecuación del marco legal facilitan la actividad petrolera, minera y maderera en patrimonio forestal, bosques protectores y áreas protegidas. En el caso del Parque Nacional Yasuni (declarado por la UNESCO, Patrimonio Natural de la Humanidad), para dejar fuera de sus fronteras varios bloques petroleros, los límites del Parque fueron modificados en abril 1990. La llamada Ley Trole 2 facilita de diferentes forma la afectación del patrimonio natural, otorga garantías para la inversión del capital privado, transnacional y nacional para extracción de recursos naturales no renovables y renovables y otras actividades destinadas a la explotación, camaroneeras y palmicultoras.

El ingreso de las transnacionales a estas áreas es un riesgo para los pueblos indígenas y para el efectivo control de sus territorios. Una complejidad de problemas acechan a estos pueblos y al medioambiente. Cualquier intento por introducir una política ambiental estricta en el sector petrolero que frene la alta contaminación y destrucción del medio ambiente está seriamente limitada por la mira puesta en los recursos para el pa-

go de la deuda y el saneamiento fiscal, y el bajo nivel de respeto por las regulaciones ambientales.

La construcción de la OCP, la apertura a la búsqueda de nuevas reservas en la novena y décima ronda de licitaciones para la entrega de "concesiones" y la privatización de la industria petrolera son el eje de la reforma del sector hidrocarburo. Para lograr estas metas el Banco Mundial inyecta recursos vía préstamo de ajuste estructural. En febrero de 2001, se firmó el contrato para la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados.



Tomado de Gestión

OCP, entre el Estado ecuatoriano y el Consorcio OCP Ltd, formado por empresas petroleras que operan actualmente en la Amazonía ecuatoriana. Las empresas son: Repsol-YPF (España-Argentina), Occidental (EEUU), Kerr-MacGee (EEUU), Alberta Energy Company (Canadá), Pérez Companc (Argentina), Techint (Argentina), Agip-Eny (Italia). El oleoducto está diseñado para transportar 450.000 barriles diarios de crudos pesados. Se construye

mucha más infraestructura y requiere de cientos de nuevos pozos, precisamente en áreas protegidas y nuevos territorios indígenas. El oleoducto atraviesa por 7 áreas protegidas y afectará a 11, pasará por bosques sensibles montañosos y remanentes de selvas bajas del Chocó Andino y Pacífico. Atravesará 3 ciudades densamente pobladas (Lago Agriño, Quito y Esmeraldas), cerca de cien fallas sísmicas y 6 volcanes activos. Los intereses en torno al petróleo presionan por su privatización para llenar el tubo vacío de la OCP y tener un soporte para sostener la dolarización y el pago de la deuda.

La mayoría de recursos que obtenga el Estado por concepto de las exportaciones de crudo pesado se destinarán al llamado fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP). Por efecto de la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal, el 70% de los recursos que se obtengan servirán para recomprar la deuda externa (lo que equivale a su pago anticipado), el 30% se guardará para cuando caiga el precio del crudo (lo que equivale, mientras se mantenga como la principal prioridad el servicio de la deuda, que también estos recursos irán al bolsillo de los acreedores), y que sólo un 10% servirá para promover el desarrollo humano, advierte el economista Alberto Acosta.

El mandato de la I Asamblea del CONAIE, junio de 2003, plantea como proyecto económico urgente una reforma a la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal, para reasignar en un 70% los recursos de la OCP a educación y salud, y un 10% para la recompra de la deuda externa. El Congreso de los Pueblos con la participación de organizaciones sociales y populares del Ecuador, reunido el 11 de julio de 2003, planteó al Gobierno: "Detener las privatizaciones y concesiones de las áreas estratégicas e impulsar un proceso de modernización de las empresas públicas". ♦

Privatizaciones que niegan la primacía de los derechos humanos

Estela Garzón

Las políticas que fomentan la prestación privada de servicios básicos y no consideran que se puede dañar los medios de vida y aumentar el sufrimiento de la población más pobre, por sus repercusiones negativas para el acceso y el costo colocan a la privatización de servicios en el centro del debate sobre derechos humanos. Los recursos nacionales y externos que deberían emplearse hasta su máximo posible en el bienestar de la población, tienen un manejo que desconoce y niega la primacía de los derechos humanos. Quienes alientan la privatización de servicios básicos ignoran que el acceso al agua, a la electricidad, a la salud, a la educación, no es un privilegio de pocos, sino un derecho que asegura un nivel mínimo de acceso a bienes y servicios que son necesarios para la subsistencia y la dignidad.

El Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Culturales y Sociales declaró, en noviembre de 2002, que el acceso al agua es un derecho fundamental. También señaló que el agua es un bien social y cultural, y no sólo una mercancía que se compra y que se vende. Los estados que ratificaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales ahora están obligados por el acuerdo a promover el acceso al agua segura "equitativamente y sin discriminación."

A pesar de estos avances, la lógica de mercado exige incluso que los pobres deban hurgar en sus bolsillos y dediquen una mayor parte de sus exiguos ingresos para pagar el agua o los servicios médicos, mientras el gobierno puede gastar los recursos públicos en otros ámbitos que no benefician a la población más pobre del Continente. Los criterios de la ganancia corporativa, expansión de intereses transnacionales y apropiación privada de lo público, priman sobre el bien común. Una firma privada que aumente la "eficacia" subiendo los precios fuera del alcance de los hogares más pobres, termina limitando el acceso a servicios que más importan a la vida de la gente: agua potable, electricidad, educación básica o atención médica. El impacto más penetrante de la privatización de los servicios, identificado en los informes de Social Watch procedentes de los países en desarrollo, ha sido el aumento de precios, que inevitablemente conduce a la exclusión social y es contrario al fomento de la equidad y el acceso universal cuando se trata de bienes esenciales.

Los ciudadanos decepcionados, asocian la privatización con altas tarifas para ellos y mayores beneficios para compañías extranjeras y funcionarios corruptos. La subida de tarifas ha provocado violentas manifestaciones en Bolivia, Perú, y otros paí-



ses latinoamericanos. En el año 2002, en Bolivia se desencadenó un conflicto con el trágico saldo de una decena de muertos, 11 días de estado de sitio y violentos disturbios después que triplicaron los precios del agua en Cochabamba, cuando el líquido fue privatizado a favor de empresas extranjeras, como la Tunari, subsidiaria de International Water Limited.

En los últimos días, una crónica del Wall Street Journal, WSJ, 22 de julio 2003, dice que el Banco Mundial está cambiando sus recomendaciones financieras, luego de reconocer que la privatización de servicios públicos no siempre funciona. Una reciente encuesta realizada en 17 naciones de Latinoamérica muestra que 63 por ciento de los consultados opina que la privatización de compañías estatales no ha sido benéfica, indica Dealogic, firma británica de información de mercado. Como resultado de una amplia decepción en América Latina, África y Asia, se están renegociando varios contratos de venta, y se ha cancelado un puñado de proyectos centrados en carreteras de peaje, gestión energética y de aguas.

"El Banco Mundial, apóstol de la privatización, está en medio de una crisis de fe. Lo que en los años 90 parecía una idea de cajón ya no parece tan obvio, especialmente cuando se refiere a energía y gestión de aguas. Los funcionarios del BM han decidido ahora que no importa tanto si la infraestructura está en manos públi-

Continúa en la página 8

Homicidio

Pichincha

El 29 de junio, en la madrugada, mientras el conscripto **Rommel Méndez**, de 18 años, cumplía el servicio de guardia en un Hotel de Santo Domingo de los Colorados, en el cual tenía lugar una reunión social organizada por el Batallón Montúfar, fue disparado por el sargento de la Escuela Politécnica del Ejército, José Casme, causándole la muerte. El agresor, en estado ebrio, primero apuntó con su revólver a otro conscripto, quien le impidió el ingreso a la fiesta. El momento en que el conscripto Méndez trató de evitar un incidente mayor, recibió el impacto de bala. El sargento fue detenido por testigos del hecho.

Tortura

Quito

El 19 de mayo, en el sector La Marín, **Gerardo Montúfar**, estudiante universitario, de 21 años, fue detenido por personas vestidas de civil; éstos dijeron a los vecinos del barrio que eran miembros del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Policía Nacional. Al siguiente día, la hermana del joven recibió una llamada telefónica, informándole que Gerardo estaba enfermo y que le lleve ropa a la Policía Judicial. La madre del joven acudió a esa dependencia, pero le dijeron que no estaba detenido. Durante varios días



Muerte bajo tortura en cuartel militar

Los Ríos

"El sábado 7 de junio, cerca de las 23:00, militares de la Brigada de Fuerzas Especiales CENEFA N° 26, entre éstos el sargento Ciro García llegaron a mi domicilio en la ciudadela Santa María de la parroquia San Cayetano de Quevedo. Los militares negaron que salga mi hijo Julio César Habil Sánchez, de 22 años, y que vaya con ellos a reconocer a una persona que arrebata a mi hijo de un supuesto robo al sargento García. Mi hijo no tenía cuentas con nadie, él solía de la casa junto a los militares, quienes lo embarcaron en una camioneta y se lo llevaron... Al día siguiente, fui a la Brigada de Fuerzas Especiales de Quevedo a

indagar por mi hijo, pero negaron que estaba allí detenido. Por las horas después, un avión a la familia que mi hijo estaba en la morgue. Acudí a ese lugar y verifiqué: mi hijo se encontraba muerto, metido en un saquillo y con indicios claros de haber sido torturado y asfixiado." (Testimonio de María Luisa Sánchez, madre de la víctima).

Además de Julio, otros tres jóvenes también fueron ilegalmente detenidos: **Christian Zapata**, de 24 años; **Joffre Avellán**, de 19 años; **Fernando Piguave**, de 22 años. Luego fueron liberados, pero el cadáver de Julio Habil, colocado en un saquillo fue abandonado en el recinto La Yuca del Cantón Mocache.

Posteriormente, Christian Zapata, jornalero agrícola, yacía en una cama y no podía caminar a causa de las secuelas de tortura. Temiendo por su vida, debido a las amenazas de muerte hechas por el sargento García y el Ing. Manuel Mendoza, desde un sitio secreto, relató a la prensa:

"Yo vi cómo torturaron y ahogaron a Julio en la piscina de la Brigada"

"A las 20:00 llegaron al barrio el sargento Ciro García y varios militares. A los tres nos apuntaron con las armas y golpeándonos con las culatas nos embarcaron en una camioneta. Fuimos llevados a la Brigada y allí esperé nuestra martirio... Nos tiraron al suelo y nos obligaron a arastrarnos de rodillas. Nos golpeaban y querían que dijéramos dónde estaban las cosas que le habían robado al sargento García.

Piguave y Avellán, a golpe de puñetón, fueron metidos en un calabozo. A mí me llevaron a la piscina y los torturaron a Julio Habil y a mí continuaron... Me amarraron la camisa en la cabeza. Maniatado y atado el cuello y los tobillos con una soga, me sumergieron en el agua. Desde la orilla, un uniformado me pegaba con un tubo para hundirme. Ambos, estados de pies y manos, fuimos lanzado a la piscina de la Brigada.

Julio me decía que era amárico, pero el castigo seguía. Un soldado se quitó el camuflaje; se echó encima de él, lo torció del cuello y lo metió en la piscina. Luego, el joven se dormió y lo usaron; le presionaban

la familia vivió la pesadilla de una posible desaparición: buscó a Gerardo, sin éxito, en varias dependencias policiales, hospitales y la morgue. El 27 de mayo, desde una quebrada del sector San Antonio, en la Mitad del Mundo, Gerardo logró salir con vida a la carretera y fue auxiliado por el conductor de una camioneta.

Gerardo, en su testimonio rendido ante el Fiscal de Pichincha, señala que sus captores antes de ingresarle a una casa le colocaron una capucha e inmovilizaron las manos y los pies. Luego, fue interrogado por otras personas que no participaron en su detención. Le sacaron la ropa, le bañaban en agua fría.

Atado de manos y pies, el joven fue colgado de un cable. Le ponían la pistola en la sien, hacían el simulacro de dispararle y se reían. Le averiguaban acerca de un grupo llamado FARE de la Universidad Central y sobre quién vende armas o drogas.

Después de permanecer ocho días incomunicado y sometido a procesos de tortura, el 27 de mayo, le quitaron las ataduras de las manos y de los pies, le esposaron y puesto una capucha, le sacaron en un vehículo. Luego de varias vueltas y de pasar por un peaje, el carro se detuvo. Sus custodios le cambiaron la ropa que llevaba puesto; le sacaron las esposas y nuevamente le maniataron con cables. Encapuchado, le colocaron el cuerpo hacia la derecha y dijeron: "Tienes cinco minutos para correr o te matamos". Gerardo, corrió a ciegas, se acabó el piso y cayó en el vacío. Su cuerpo quedó sostenido en las ramas de un tronco de árbol y mientras permanecía en quietud escuchó varios disparos. Luego, logró zafarse las ataduras y salió a la carretera, a pesar de que casi no podía caminar porque tenía los pies llenos de espinas. Según la versión del agraviado, éste permaneció incomunicado en una dependencia ubicada, atrás del Instituto Geográfico Militar. El sitio fue reconocido, en presencia del Fiscal que conoce la causa y una delegada de la CEDHU.

el pecho, le daban aire boca a boca. Ahí me contaron que Julio murió... Aunque, pensé que los militares llevarían a Julio al hospital".

La autopsia reveló que Julio Habil murió por asfixia. Tenía traumatismos múltiples en el cuerpo y profundas laceraciones que dejaron las ataduras para inmovilizarlo. En la parte de atrás del muslo derecho, las flagelaciones dejaron una marca en forma de número 7 y en forma de número 4, detrás del muslo izquierdo.

Los 12 militares implicados en la muerte de Julio Habil durante la investigación acudieron acompañados de sus abogados defensores, eludieron hablar y "alegaron estar afectados psicológicamente". Además, en el delito estaría implicado un civil. Los militares permanecen en el centro de detención militar del Cuartel Epitaciochima, al Sur de Quito. Serán juzgados por un Consejo de Disciplina de la Fuerza Terrestre.

La Constitución y la ley prohíben que personas civiles sean detenidas en recintos militares. No se conoce por orden de quién se autorizó la salida de los doce militares de la Brigada de Fuerzas Especiales de Quevedo para que procedan a efectuar detenciones de civiles y someterles a procesos de investigación por un presunto delito. La tortura conocida como "el ahogamiento del tiburón", para los miembros de las Fuerzas Armadas, es uno de los castigos más fuertes que se puede aplicar a una persona, señala el diario El Universo. (Denuncia de la Comisión Diocesana de Derechos Humanos de Los Ríos).

Criminalización de la protesta social

Trabajadores petroleros despedidos

Desde los años setenta habla la esperanza de que el bienestar del pueblo iba a mejorar mediante los ingentes ingresos del petróleo, lo cual no ha sucedido. Las provincias amazónicas de donde procede esta riqueza se encuentran sin infraestructura y servicios básicos; este abandono del Estado demuestra que el pueblo no se beneficia de ese recurso natural. Sin embargo, el actual Gobierno culpa a los trabajadores de la debacle de PETROECUADOR. Durante el último paro, del 9 al 16 de junio, los acusa de plantear un contrato colectivo millonario, lo cual no corresponde a la verdad pues anteriormente habían suscrito un acuerdo con las autoridades de que no se iba a negociar un nuevo contrato colectivo.

Los trabajadores petroleros han expresado que su objetivo era lograr un cambio en la política petrolera del Gobierno Nacional, para que PETROECUADOR no desapareciera y sea privatizada. Además de la campaña de desprestigio, el dirigente nacional **Faustín Valencia**, fue temporalmente detenido; se han producido allanamientos a domicilios de los dirigentes. En algunas inspectorías del trabajo, se ha solicitado que se concedan viscos buenos a los principales dirigentes petroleros.

Amedrentamiento a dirigentes de la Asociación de Profesores de la Escuela Politécnica Nacional.

El 7 de julio, el Juez Décimo Cuarto de lo Penal de Pichincha, dictó un auto de llamamiento a juicio y orden de prisión contra los ingenieros **Pablo Angulo** y **Pablo Duque**, Presidente y Vicepresidente de la Asociación de Profesores de la Escuela Politécnica Nacional. Los dos dirigentes, más 18 profesores a quienes el Juez sobreescribió en forma provisional fueron denunciados por el Rector de la Politécnica, acusados de sabotaje, por haber participado en el Paro a mediados del año pasado. La acusación se basa en que ambos dirigentes suscribieron documentos en los que se argumentaba los motivos de la paralización de actividades: corregir irregularidades en la institución de educación superior y defender el derecho a que todos los ecuatorianos accedan a una educación laica y gratuita. "O defendemos la universidad pública, fortaleciendo su capacidad académica y su compromiso con el país y su gente. O constituimos una universidad mercantilizada, que privilegia la búsqueda del lucro individual."

La figura penal que se les aplica a los dirigentes gremiales se encuentra dentro del capítulo de los delitos contra la seguridad interna. Aunque ésta establece como condición que los actos hayan sido cometidos con el propósito de producir una alarma colectiva y la conducta de los acusados, por el contrario, estuvo guiada por el propósito de preservar el derecho a la educación y sanear el procedimiento administrativo que se observaba en la institución de educación superior, la resolución del Juez implicaría que los dirigentes acusados podrían ser condenados a penas de reclusión de 8 a 12 años. Esto evidencia una actitud de amedrentamiento a los que se atreven a disentir con el proyecto autoritario y privatizador que se pretende imponer. ♦

cas o privadas, sino que se maneje con criterio empresarial". Sobre todo, agrega el WSJ, "se debe prestar mucha atención a las encendidas políticas de privatización y especialmente al efecto de la subida de precios sobre los pobres y los que disienten".

Como la prestación privada de servicios se aceleró en los últimos cinco a diez años, más episodios de aumento de precios, mala calidad y corrupción se suman al registro público, generando controversia política y movilización social. La exclusión sociocultural y el crecimiento de la pobreza provocan la protesta social por la prestación de servicios básicos más adecuados a las demandas, la cual es criminalizada por las políticas oficiales. Las organizaciones de la sociedad civil resisten cada vez más a la adopción de políticas que coloquen los servicios básicos en manos privadas; no sólo porque éstos son necesarios para la supervivencia y la realización humanas, sino también debido a la forma antidemocrática e indiscriminada en que se ha emprendido la privatización, en ciertos casos, mediante pactos secretos, ocultos a la vista pública.

En los años 90, el Banco Mundial, el FMI y el BID otorgaron importantes paquetes de créditos a Ecuador condicionándolos a la privatización de la empresa pública del agua. Las negociaciones secretas de contratos garantizaban altos rendimientos y condujeron a la subida de precios del agua.

El proceso de privatización en Guayaquil-Ecuador se inició con la fusión de la Empresa Provincial de Agua Potable de Guayaquil y la Empresa Municipal de Alcantarillado en la compañía mixta ECAPAG que operó 6 años antes de ser concesionada. En el lapso se sentaron las bases para la privatización. La licitación ganó la empresa Interagua, subsidiaria de International Water Group of Netherland o Bechtel, responsable de la "guerra del agua" en Bolivia y que en los últimos meses ha sido una de las beneficiarias de contratos en Irak. La privatización del agua potable y alcantarillado en Guayaquil es una realidad a partir de agosto de 2001. Los trabajadores de ECAPAG han entablado demandas aduciendo que fueron engañados pues la Empresa Interagua no contrató a la mayor parte de trabajadores, pese a que se comprometió mediante un programa de reconversión laboral. El incremento de las planillas con las respectivas restricciones del servicio a quienes se atrasan en los pagos ha ocasionado problemas individuales y colectivos. La Escuela República de Chile, con 600 alumnos, empezó el año lectivo 2003-2004 sin una gota de agua, la que no tienen desde febrero. A principios de abril de 2003, en la Penitenciaría del Litoral, los internos se amotinaron debido, entre otras causas, a la falta de agua, en condiciones de severo hacinamiento.

La postura de "privatizar primero y preguntar después" ha causado sufrimientos precisamente a aquellos grupos que esas corporaciones tienen el cometido de aliviar la pobreza. A juicio de Oscar Ugarteche: "Privatizar para ser más eficaces es desde el punto de vista teórico tan lógico como afirmar que para cocer el pan, basta ponerlo al sol." ♦

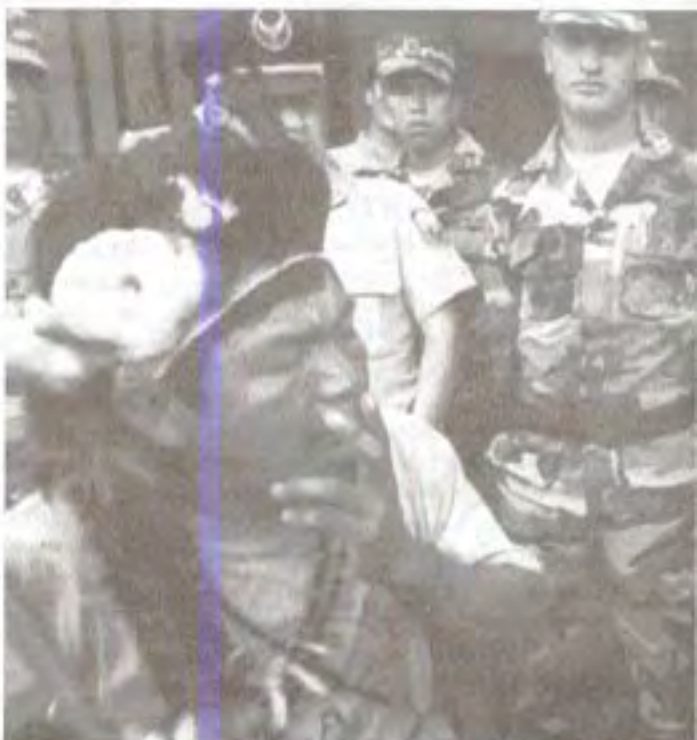
Conflictos socioambientales

Mauricio Velasco

La compañía Texaco, fusionada desde el año 2000 con Chevron para constituir la cuarta compañía petrolera más grande del mundo, causó daños enormes en varias comunidades tradicionales y grupos indígenas como Cofán, Siona, Secoya, Huorani y Quichua, asentados en la región amazónica. A partir de allí, los conflictos socioambientales han sido dimensionados en el Ecuador en toda su envergadura.

Desde 1964 hasta 1992, se calcula que Texaco derramó 16 millones de galones de petróleo crudo y 20 mil millones de galones de agua contaminada sobre ríos y bosques húmedos, para disminuir los gastos de operación en millones de dólares —el ahorro fue de USD 3 por barril de petróleo. Esta lógica, infalible para las leyes del libre mercado y admirable como política empresarial en la era de la globalización, impactó profundamente la calidad de vida de grupos humanos asentados milenariamente en las zonas de operación de la compañía norteamericana.

Efectivamente, los conflictos socioambientales han sido identificados mayoritariamente en la década de los 90, en el contexto de la globalización de los intercambios económicos (Fontaine, 1999).



Clive Shirey - Revista Nacé

entales y derechos de los pueblos indígenas

Los actores de los conflictos socioambientales

En la década de los 90' el movimiento indígena aparece como un actor político nacional con el levantamiento de 1990. Después, en 1992, la primera marcha a Quito organizada por la OPIP (Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza) para la legalización de sus territorios, constituye un hecho que muestra el desconocimiento que el Estado y la sociedad tenían sobre la presencia de culturas y nacionalidades indígenas, su derecho a vivir en un territorio y allí ejercer su organización y cultura.

A partir de los cuestionamientos hechos por diferentes grupos sociales respecto al paradigma de organización del estado, sustentado en una organización política blanco-mestiza, éste y las empresas transnacionales han asumido una actitud "políticamente correcta" que ha servido para enfrentar la ola de cuestionamientos de actores emergentes a nivel global, pero sin la existencia de un proyecto de gobernabilidad que respete los derechos políticos de los pueblos indígenas y que norme las actividades petroleras de las compañías transnacionales.

En palabras de la abogada ambientalista estadounidense Judith

Kimerling: "En vez de asumir un papel regulador de autoridad en asuntos ambientales en los campos petroleros, el gobierno ha actuado básicamente como un socio más de la industria. Las compañías transnacionales y nacionales virtualmente se autorregulan. El manejo y control ambiental son determinados predominantemente por las políticas y prácticas internas de las compañías que operan instalaciones de exploración y producción y por sus contratistas, antes que por el principio de la ley". (Kimerling, 1996).

Los derechos de los pueblos indígenas

En un principio, los derechos de los pueblos indígenas fueron percibidos dentro del contexto de la lucha ecológica y ambiental a nivel mundial y de hecho fueron diferentes organizaciones internacionales quienes fortalecieron y legitimaron la lucha de los indígenas mediante campañas de acción global. Posteriormente y con la promulgación del Convenio 169 por parte de la OIT por los derechos de los pueblos indígenas a su territorio y organización política, la sociedad y el conjunto de actores han apoyado los procesos organizativos y derechos políticos de los pueblos ancestrales; sin embargo, el estado, a través de sus diferentes gobiernos, ha antepuesto la tesis de que sobre los derechos de los pueblos indígenas están los proyectos de interés nacional.

De alguna manera, el hablar solamente de conflictos ambientales puede diluir el hecho de que existe un conjunto de violaciones a los derechos humanos de cientos y miles de personas. Al hablar de conflictos, la idea que persiste es llegar una mediación entre las partes, que, sin embargo, resulta insuficiente para contrarrestar un sistema de gobernabilidad basado en la imposición, el autoritarismo y la entrega de los recursos naturales a las empresas transnacionales.

Casa adentro, en Ecuador, el Estado ha comprometido a las fuerzas armadas para salvaguardar los intereses de las compañías petroleras y allí se han cometido ya algunas violaciones a los derechos humanos cuando efectivos militares han ingresado en los territorios de poblaciones quichuas y han intimidado a algunos indígenas mediante maltratos psicológicos constantes y detenciones arbitrarias. En el caso de la comunidad de Sarayaku, en la provincia de Pastaza, muchos líderes campesinos tenían órdenes de prisión por aparentes atentados contra la seguridad privada de la empresa CGC -filial de Chevron Texaco-, cuando sus reclamos pretendían únicamente defender los territorios y cultura de la comunidad quichua.



Las políticas estatales

Las acciones emprendidas por los pueblos indígenas han sido muy importantes para cuestionar las prácticas del Estado ecuatoriano. Sin embargo, las posiciones se han radicalizado en medio de los denominados "conflictos socioambientales", pues no existe tampoco un proyecto político conjunto entre las ONGs, las organizaciones indígenas y el Estado para elaborar políticas públicas que normen la actividad petrolera de las empresas.

La lucha de los pueblos indígenas por sus territorios implica el reconocimiento de nuevos actores sociales en el proyecto de gobernabilidad. Este proyecto no puede sostenerse solamente en las leyes de la competitividad y el mercado, sino que precisa una actuación proactiva del Estado en la definición de un modelo de gobernabilidad, el marco estatal en el que se elaboran las políticas públicas, los actores del juego político, su manera de jugar y los problemas a los que tienen que responder (Dabéné, 1997: 311).

En lugar de que los gobiernos fomenten el diseño de una política estatal a largo plazo para normar la actividad petrolera en los territorios indígenas y diseñen mecanismos específicos de consulta a las poblaciones para emprender distintas actividades de exploración y producción petrolera, la política petrolera ha sido sometida a la influencia del Ministerio de Energía y Minas que ha carecido de los recursos, experiencia y estabilidad institucional para afrontar los constantes vaivenes de la industria petrolera a nivel mundial.

Por otra parte, la excesiva burocratización de las dependencias de control ambiental y la reglamentación sin mayor precisión de las actividades carbúíferas, han permitido que las políticas estatales sean vulneradas por las empresas petroleras, las cuales amenazan constantemente con suspender sus operaciones si el estado no les garantiza la continuidad de sus actividades en territorio ecuatoriano.

Las acciones de las empresas petroleras

Las acciones emprendidas por las empresas petroleras muestran una subestimación de los grupos indígenas respecto a su capacidad de decisión y organización. Empresas como Occidental, Arco y CGC han irrespetado la representatividad y organización de los pueblos indígenas acudiendo a procesos de negociación con sectores que no representan el sentir de las comunidades organizadas. Por otra parte, han acudido a intimidaciones y amenazas y, en el mejor de los casos, han realizado obras materiales a cambio del permiso para operar en los territorios. Sin embargo, lo que han conseguido es crear confusión y desunión en la gente, con lo cual la organización propia de las comunidades se ha erosionado.

El petróleo detrás de la

Belén Váscquez R.

A penas iniciado el Plan Colombia, voces de la sociedad civil habían denunciado que la pretendida "lucha contra las drogas" planteada como objetivo último del gobierno de Washington, no era más que un artificio para introducir una estrategia preconcebida bajo otros intereses.

Tres años después, la vorágine guerrillista a la que fue abocado el mundo luego de la invasión a Irak, descubría ante una humanidad atónita que los intereses por el petróleo podían llegar a tiranizar las relaciones entre los países hasta someterlos definitivamente, sin importar la factura pagada en vidas humanas ni las consecuencias de esas vidas para la humanidad.

Según Noam Chomsky, a partir de 1999 Colombia se transformó en el principal receptor de ayuda militar y policial de los EEUU reemplazando a Turquía. Esta situación se ha incrementado gracias al Plan Colombia y este país es actualmente el principal receptor latinoamericano de ayuda militar estadounidense acumulando, a la par, el peor historial en derechos humanos en una correlación muy bien establecida.

Plan Colombia y petróleo

Michael T. Klare, profesor estadounidense sobre la paz y seguridad mundial, ha denunciado que uno de los objetivos, probablemente el principal de la ayuda militar de Estados Unidos a Colombia, es la protección del acceso al más extenso yacimiento de petróleo del hemisferio occidental. Según Klare, en Colombia la producción petrolera creció aproximadamente un 78% a partir de 1990 y el país se convirtió en el séptimo suministrador más grande de los Estados Unidos.

Sin embargo, la estrategia oculta del Plan Colombia, está pensada más bien a futuro pues el proyecto estadounidense aspira a un crecimiento de cinco millones de barriles por día en los próximos 20 años, más de la mitad de ese petróleo tendrá que venir de fuentes extranjeras. Estas cantidades de petróleo podrían ser abastecidas por los países del Golfo Pérsico, sin embargo y a pesar de la última invasión, ésta no ha dejado de ser una región inestable y en constante tensión. Por ello se ha visto la necesidad de buscar fuentes más asequibles.

En un documento de seguridad nacional publicado en 1997, las autoridades de la Casa Blanca habían mencionado este nuevo giro en política petrolera: "Nosotros estamos pasando por un cambio fundamental en nuestra confianza con relación al crudo importado de Oriente Medio... Venezuela y Colombia están ambas afectadas por los nuevos riesgos en la producción de petróleo, suministros de interés vital para los Estados Unidos". Luego de un auge económico importante vivido por Estados Unidos y parte de Europa Occidental, en los últimos años se ha sentido la amenaza de un estancamiento e inclusive de un descenso de las economías más poderosas, especialmente la norteamericana, causado por el alza de los precios del petróleo estimulada por algunos de los países productores, entre ellos Indonesia, Rusia, Ecuador y Venezuela.

Es precisamente de Venezuela, a partir del gobierno del presidente Chávez, de donde nace la iniciativa de una reactivación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). De igual manera se anuncia la creación de empresas binacionales de distribución y comercialización de gasolinas y derivados del petróleo y a la vez la concreción de alianzas estratégicas con países consumidores del sur. A partir del año 1999 inclusive se han anunciado acuerdos en el marco de una nueva alianza regional caribeña.

Dentro de este movimiento mundial en busca de beneficios y provisiones petroleras, las conocidas siete hermanas dominadoras del petróleo en el mundo se redujeron a cuatro: la Occidental cae bajo la influencia de la Shell que emerge como la más sóli-

“lucha antidrogas”

da seguida por la British Petroleum que compró la Amoco. A su vez la Chevron compró la Texaco y la norteamericana Exxon adquirió la Mobil, rehaciendo la antigua Standard Oil, el único contrapeso comercial lo constituye la OPEP.

En este contexto y aunque las reservas de petróleo colombiano no se pueden comparar todavía con las de Venezuela, Colombia aparece como una poderosa alternativa. Así, a partir de 1999 y coincidiendo con la aplicación del Plan Colombia se firmaron contratos a gran escala entre el gobierno colombiano y las transnacionales petroleras con lo que, a decir de

de empresas de seguridad privada con personal fuertemente armado que trabaja en conjunto con la fuerza pública, o incluso con la contratación de bandas irregulares, se han contabilizado cientos de atentados. En 1999, por ejemplo, el oleoducto de Caño Limón (Occidental Petroleum Co. y Royal Dutch/Shell) fue bombardeado en 79 ocasiones. Esta situación preocupa enormemente a las empresas y frente a ella existe gran expectativa respecto a los resultados de la aplicación del Plan Colombia.

Concesiones a cambio de apoyo

En octubre de 1999, el presidente Pastrana ofreció a las transnacionales petroleras todas las facilidades para la explotación a cambio de su adhesión al Plan Colombia y fueron estas empresas quienes presionaron ante el Congreso de Estados Unidos para que se apruebe el monto solicitado por el ex presidente Bush. Según Hector Mondragón, la empresa que tuvo mayor injerencia ante el Congreso fue la Occidental Petroleum, empresa de la que, el entonces vicepresidente Al Gore, es el principal accionista.

En la reunión mantenida entre Pastrana y los ejecutivos de estas empresas el mismo año, el presidente colombiano firmó acuerdos que otorgaban mayores concesiones para la explotación de gas, petróleo y la continuidad de las privatizaciones en el sector eléctrico.

De igual manera el presidente Pastrana declaró, en el año 2000 ante los empresarios de Cali, que Colombia hará reformas constitucionales para dar ma-



Tomado de revista *Industria*

Héctor Mondragón, asesor del Consejo Nacional Campesino de Colombia, se repartió el territorio nacional entre la Chevron, la British Petroleum, la Shell y la española Repsol.

Uno de los principales riesgos contemplados por las transnacionales para la estabilidad de su industria es el territorio ocupado por la guerrilla que se ubica al sur del Putumayo, lugar estratégico en donde se inició la primera fase del Plan Colombia y que, según denuncia del Consejo Nacional Campesino, ya ha sido entregada, milímetro a milímetro, a las petroleras de Canadian Oxy.

A esto se suma el riesgo de los atentados al oleoducto ante los cuales la estrategia de seguridad implementada por las empresas petroleras no ha sido suficiente. A pesar de haber ejecutado operativos de control a cargo

de mayor libertad a la inversión extranjera poniendo énfasis en el petróleo. De hecho en la enmienda al Plan Colombia propuesta en Estados Unidos por los senadores Dewine, Grassley y Coverdell, se exige prioridad para la inversión extranjera y en particular para la industria petrolera.

El mismo senador Coverdell apoyó la tesis del vicepresidente de la Occidental Petroleum quien habló de la necesidad de duplicar la ayuda del Plan Colombia en Norte Santander donde está la explotación petrolera de Cañabundo y la perforación Gibraltar, en territorio de la comunidad U'wa. La empresa Canadian Oxy es la beneficiaria del contrato para explotar el, hasta ahora, más grande pozo petrolero encontrado en la historia de Colombia en la región Sumapaz, cerca de Bogotá, que fue declarada zona de guerra la misma semana que se inició el Plan Colombia.

En resumen, muchas son las denuncias que relacionan directamente al Plan Colombia con los intereses por el petróleo y demasiadas las pruebas que demuestran la inoperancia de un plan militar en un problema que va mucho más allá de la industria de la droga, sus beneficiarios y sus víctimas. Si el petróleo es capaz de desatar una invasión o una guerra, si en efecto, es la razón para la aniquilación de pueblos enteros; nos encontramos frente a un desafío que hasta hoy parece haber sobrepasado las fuerzas de países todavía disociados y desmembrados. Como lo declaró Sebastião Aji Manchineri, del pueblo Yine de Brasil respecto al Plan Colombia: “Es el momento de pensar que pueden ser temas de vida y muerte para nuestros pueblos... nacimos libres, no terminaremos como esclavos”.

En América Latina

PANAMA

Río contaminado

La Autoridad Nacional del Ambiente multó a la Compañía Embotelladora de Coca Cola, Panamá, con trescientos mil dólares por haber contaminado el río Matasillo que desemboca en la Bahía de Panamá. El representante de Coca Cola manifestó que el incidente se debió a un error humano, ya que el colorante fue vertido en un desagüe pluvial, en vez de haber sido dispuesto en el vertedero público. También fue multada la termoeléctrica AES Panamá con doscientos cincuenta dólares por haber contaminado el río Juan Díaz, al derramar 3.400 galones de diesel liviano el 26 de abril pasado (Noticias Aliadas, 18/VI/2003).

GUYANA

Explotación minera desde los años 80 provocó daños irreparables

En Guyana el 10% del territorio ha sido entregado en concesiones mineras a compañías extranjeras. Las operaciones mineras devastan las capas fértiles de los suelos y contaminan los cuerpos de agua a causa de sedimentos que van a parar al fondo de los ríos. Los efectos colaterales de la extracción de bauxita, diamantes y oro repercuten directamente en los pueblos indígenas, no solo en lo concerniente a la degradación ambiental, sino también a la presencia de los campamentos de explotación y explotación en territorios indígenas. Las leyes nacionales no

protegen a los pueblos de la explotación depredadora que se realiza en la Amazonía (Iniciativa Amazónica ALDHU, IV/2003).

PERU

Gasoducto binacional Perú-Bolivia amenaza ecosistema

Los yacimientos de gas en la región Camisea, ubicado en el departamento de Cusco se encuentran cerca del Parque Nacional Manu. El proyecto de \$2.5 billones para la construcción del gasoducto atenta tanto contra el ecosistema de la selva tropical como a las comunidades indígenas que viven en la zona. Las compañías involucradas en este proyecto son del gobierno de Perú y Bolivia; incluye también a la compañía estadounidense Hunt Oil y a la Corporación Coreana SK. El área de producción atraviesa la Reserva Kugapakori-Nahua, que fue establecida en 1990 para proteger grupos del pueblo indígena nómada que casi no tiene contacto con el mundo exterior y que es muy vulnerable a enfermedades y presión externa (NACLA, V/VI/2003).

ARGENTINA

Comunidad y medio ambiente perjudicados por empresas multinacionales

En la provincia norteña de Salta, donde se encuentra la petrolera Pan American Energy (integrada por British Petroleum y la empresa argentina Bidas) y la Forestal Santa Bárbara (denominación local de la maderera estadu-

nidense Candelwood Timber Group) se encuentran disputando los recursos naturales del lugar. La disputa comenzó hace tres años cuando la Forestal compró 100,000 has distribuidas en fincas al norte de Salta para explotar madera (roble, cedro, nogal) bajo los criterios del Consejo Mundial de Bosques, que contemplan la capacidad de recuperación de la zona. Pero los terrenos adquiridos por la Forestal Santa Bárbara se encuentran sobre el subsuelo que explota, mediante concesión estatal, Pan American Energy. Según las leyes argentinas las empresas estatales o concesionarios del Estado que realicen la explotación del subsuelo pueden ingresar en tierras privadas para extraer el gas o petróleo.

Pan American Energy, que opera pozos de petróleo y gas, realizó obras de infraestructura entre las que encuentra un gasoducto de 5 kms. que ingresa en unas fincas pertenecientes a Forestal Santa Bárbara. Según Forestal esto perjudicó sus posibilidades de acceder al certificado otorgado por el Consejo Mundial de Bosques y afectó su producción. Con estos argumentos Forestal inició una causa judicial en los tribunales estadounidenses.

El norte de Salta es una de las regiones más pobres de la Argentina, con mayor desocupación y niveles de conflictividad social. Pese a la riqueza petrolera y gasífera de la zona, sus habitantes cocinan y calientan sus casas con fuego de leña (Noticias Aliadas,

18/VI/2003).

SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	5,00 USD	25,00 USD
De apoyo	8,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:
Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos
Casilla: 17-03-720, Quito